

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Viernes 29 de Diciembre de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—Núm. 7.298

Que sea verdad tanta belleza

Punto principal del discurso del Presidente de la Cámara fué acaso la reincorporación a la República de los sectores que fueron siempre republicanos y estaban apartados del régimen por torpezas de Gobiernos anteriores, y de aquellos otros que, arriando la vieja bandera, han hecho declaración solemne de acatamiento a lo constituido y a la voluntad popular y han entrado por la puerta grande, dentro de aquél. Sin embargo, no se detuvo mucho en este tema la atención del señor Alba. Pasaba por él, como si quemara, y su palabra iba y venía, mariposeando, elegantemente, edificando un preciso discurso, donde todo lo programático servía sólo de ropaje al cuerpo delirado de la idea fundamental de la oración: que todos los españoles giren dentro de la órbita republicana. Los de hoy, los de ayer y los del mañana. Los del mañana comprendidos en esa llamada a las juventudes que epilogó el acto constitucional de la Cámara.

No está mal el ansia de fraternidad que el señor Alba ha dejado al descubierto. El pensamiento del Presidente es, hoy en día, la creación de poderosas corrientes populares. Porque lo primero para emprender la nueva vida, remozarse y poder salir triunfante en el empeño constructivo de la República española, es romper con la vieja. Y la antigua vida política española estaba caracterizada por ese afán suicida de las luchas enconadas entre los partidos, entre los mismos grupos republicanos y aun entre ciudadano y ciudadano, profanos en los mismos ideales. Signo de esa vida: el desorden, la desarmonía, la batalla, lo negativo y lo peligroso para el desenvolvimiento de las actividades nacionales. El salto atrás con todas sus consecuencias. La nueva vida española, nacida con la constitución del segundo Parlamento de la República, si quiere de verdad vivir, tiene que ser rotundamente diferente de aquella, que, con ligeros y perturbadoras excepciones, estamos todos dispuestos a sepultar. Ha de tener el signo más, como constitutivo, y ha de proceder exactamente al contrario del pasado. Y, lógicamente, el primer escalón tiene que ser ese de la incorporación a la República de miles de ciudadanos, de cuyo esfuerzo, dotes e inteligencia necesita la Patria. Y la reincorporación de todos los hombres de buena fe que, con sus votos, trajeron el régimen y que habían empezado a voltear la espalda, por los grandes desiertos de una política, íntegramente, extraviada.

Así, el señor Alba ha sabido recoger bien el espíritu público, la voz de la calle y la de la Cámara. Y con excelente habilidad, muy viejo estilo, pero aplicado, con verdadera ciencia, a la moderna técnica parlamentaria, ha pronunciado un discurso en que la parte material, densa y prometedora, se ha sometido a esa esperanza formidable, de unión íntima, de todos los españoles, bajo la bandera de la República, para hacer una España grande, fuerte y definitiva. Con el amor de todos, con el esfuerzo de todos, apelando a una transformación de los partidos, indispensable -- ha dicho -- para la consolidación del régimen. El discurso ha estado, pues, henchido de un optimismo dinámico, de un estímulo general, que consideramos necesario para la inauguración de la vida de estas Cortes. Ha habido espíritu republicano, y donde hay espíritu, hay vida y posibilidades. Sólo falta que los representantes de España se den cuenta, detallada, de cómo es urgente, para bien de la Patria, obedecer las palabras del señor Alba, como una voz de mando.

Ahora se abren las puertas del porvenir. La República comienza una nueva marcha hacia la meta. Dentro de ella, todos: derechas e izquierdas. Fuera, una minoría exigua y desdenosa, para la que, con el mayor respeto, debe dirigirse la indiferencia general. E incitada la cohesión, y sumadas todas las voluntades en los grandes puntos de coincidencia que todas las ideologías han de tener para la construcción de la España nueva, comenzar ese programa que el señor Alba condensaba, en la parte material de su discurso, al decir que si el Parlamento quería responder al mandato del país, había de resolver las cuestiones económicas, financieras y sociales. Y por encima de todo ello, como un arco iris, una palabra mágica y fecunda: la Paz.

Mañana sábado llega King-Kong

En la Agrupación de la Prensa

Homenaje al señor Accame

Tiempo hacía que la Agrupación Profesional de Prensa diaria, deseaba expresar a su socio e ilustre artista don Antonio Accame y Scossi, en forma solemne, toda la admiración, el cariño y la gratitud que la misma siente al señor Accame.

Con motivo de entregar ayer por la tarde el difícil trabajo que se le confiara, el pergamino para don José María Pemán, con el nombramiento de socio de honor, aprovecharon los periodistas gaditanos la ocasión y en la intimidad de su local social, le rindieron un homenaje sencillo y modesto, para que esas cualidades se concentraran mejor en la efusión y simpatía que que era ofrecido.

Asistieron al acto, la Directiva, con limitadas excepciones, los socios profesionales y algunos protectores y simpatizantes.

El señor Accame, después de ser cariñosamente recibido, mostró el pergamino confeccionado, para otro esclarecido paisano, que es una verdadera obra de arte, no sabiéndose qué admirar más, si el difícil trabajo realizado, o la confección material, pues siendo un trabajo a la acuarela, en papel pergamino, da la sensación de pintura al óleo por la firmeza de su colorido y la limpieza de los contornos.

El texto del pergamino dice así: "La Agrupación Profesional de Prensa Diaria, acordó por unanimidad en diez de octubre de 1933, nombrar presidente de honor al asociado don José María Pemán que sumó, prestigioso a Cádiz, una obra cumbre. "El Divino Impaciente", al teatro español, estrenada con clamoroso éxito de crítica y público en el Beatriz, de Madrid. El presidente, Francisco Gómez Carrasco--El secretario, José Ríos." Después de que se hicieron los más espléndidos y sinceros elogios de la meritísima obra del laureado artista, se pasó al salón de actos, en donde el pico caldo jerezano aliado a unos sabrosos mariscos, flambrs y pastas variadas, se consumieron

dentro de la más animada fraternidad y camaradería.

El presidente, señor Gómez Carrasco, en breves y sentidas frases ofreció el agasaje, expresando lo merecido que era, y alegrándose de que al fin haya sido reconocida la gran valía de don Antonio Accame, al concederle, entre numerosos concursantes de toda España, la cátedra, como profesor de término, de Dibujo Artístico, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de la capital de la República.

Reiteró el afecto de la Agrupación hacia el señor Accame, a quien

En el Gobierno Civil

HABLANDO CON EL GOBERNADOR. - EL ASUNTO DE LOS VIDEROS SIN SOLUCIÓN. - EL SEÑOR SILVAN DIRIGE SENDOS TELEGRAMAS A LOS MINISTERIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TRABAJO Y GOBIERNO, PARA VER SI ES POSIBLE EVITAR EL GRAVISIMO CONFLICTO QUE SE AVECINA

Cuando el señor Gobernador civil de la provincia, recibió a los representantes de la Prensa, se manifestó que había recibido durante la mañana muchas visitas. Luego, hablando de la cuestión de los vidrieros jerezanos, dijo que no habiendo sido aceptada la fórmula por él presentada por la gerencia de las Vidrieras Españolas, y estando próximo el planteamiento de un conflicto serio, pues de persistir el cierre de la fábrica y el apagado de hornos, la industria vinatera no podría dar cumplimiento a sus pedidos de América, había enviado sendos telegramas a los ministros de Industria y Comercio, Trabajo y Gobierno, para hacerles ver la gravedad del conflicto que se avecina, y solicitando, de paso, realicen gestiones para dar solución a este importantísimo problema.

le debe gratitud imborrable por la incondicional ayuda que siempre ha encontrado en el laureado artista gaditano. Terminó deseándole muchos éxitos y aciertos en su nuevo cargo.

En la dificultad que se hallaba el homenajeado, de hablar extensamente, leyó en su nombre, el compañero Rafael García, las siguientes cuartillas:

"Señores: 46 años hace que por vez primera recibí en mi modesta vida artística los primeros elogios de la Prensa: primeramente en Sevilla, Extremadura y Gibraltar, con motivo de la coronación del actual rey de Inglaterra, y que repercutió en la Prensa de Londres, y después, en serie ininterrumpida, en este mi querido Cádiz, donde la Prensa, inseparable del artista en sus distintas manifestaciones, me mostró siempre afecto, admiración y benevolencia sin límites a cuanto desarrollé, afecto y admiración recí-

proca que guardo en mi corazón como el mejor tesoro de mi vida, y que, aunque lejos de esta querida tierra, será siempre mi primer recuerdo.

Mi agradecimiento no encuentra palabras para expresarlo; aprecio en cuanto vale el alto honor que con este acto me dispensa, una vez más, la Prensa gaditana y me ofrezco con el mayor cariño a todos en lo poco que vale mi modesta persona en mi nuevo cargo, brindando con el espíritu y entusiasmo de artista y gaditano por Cádiz y su Prensa. ¡Viva Cádiz! ¡Viva la Prensa gaditana!"

Al terminarse la lectura, escuchó en su honor el señor Accame, cariñosos aplausos.

El acto de grato recuerdo, fué "registrado" por los compañeros gráficos, señores Iglesias y Dubois.

El pergamino a Pemán será expuesto al público en un céntrico establecimiento.

respeto, la espiritualidad religiosa, la autoridad cooperante a todos los fines de la vida, la justicia social, y esto es de un modo tan eficaz como progresivo; fomentando el trato internacional por la confianza que inspira un orden público interno seguro y el próspero desarrollo comercial, del que nace base previa la revalorización y fomento de la agricultura.

De ello resulta que le cuadre bien al segundo Gerente la denominación de "Diunviro Ejecutivo" como expresión del contenido jurídico-social de sus funciones.

En el siguiente artículo exponeremos las modernas causas históricas que produjeron la implantación del sistema de "Diunviro".

Marbella y diciembre de 1933.

J. ZUZUAREGUI
(Abogado)

LA VERDAD SOBRE UN DECRETO

Los permisos de importación de Francia

En estos últimos días ha sido objeto de acerbos comentarios una disposición del Gobierno francés que se refiere a licencias de importación de toda mercancía contingente.

Llegó a decirse y no sabemos con qué fundamento, que aquel Gobierno iba a distribuir, adjudicar o cosa así, graciosamente, entre las entidades y las personas de su predilección, los mencionados permisos de importación de mercancías sujetas a contingente.

Se extrañaban también los comentaristas que este reparto gracioso de tales privilegios comerciales, que equivalían a uno o varios monopolios, no se hubiera realizado, por lo menos, mediante una subasta.

No es que tenga el que esto escribe un concepto sublime de la sabiduría y probidad de la Administración francesa; ni mucho menos que crea, como creen otros que

sección democrática. Ni los Gobiernos son todo lo sabios y justos que fuera de desear en ningún país, ni el régimen democrático de factura "standard" como el que domina en Francia, emula ni con mucho, a la famosa república de Platón.

Pero sin ser tan cándidos, hay cosas que, a poco de conocimiento que se tenga de lo que es en realidad la Administración y la opinión francesa, no se pueden creer así como así.

Solventados por la duda de que fuese verdad cuanto venía afirmándose, o sea el que en la Francia de hoy, como en la España de los Carlos y los Felipes se adjudicases "graciosamente" los reserres económicos fundamentales, no paramos hasta tener el texto del famoso decreto dictado recientemente por el Gobierno del país vecino. Y después de leerlo con todo cuidado, nos hemos quedado más estupefactos que antes.

Se trata, sencillamente, de que para poder dedicarse en Francia a la importación de mercancías contingentes, hay que solicitar un permiso de importadores con arreglo a ciertas formalidades; y que dicho permiso lo puede solicitar todo el que lo tenga a bien y se halle en las condiciones que el decreto determina, sea francés o extranjero, sin que haya el menor motivo para pensar que se trata de favorecer a esta o aquella entidad a una o a la otra persona.

No tiene nada de esotérico la mencionada disposición; no tiene nada de sospechoso ni por lo menos ambiguo. Se somete, eso sí, a todos los que deseen proveer de aquel permiso de importador, a un farrago de declaraciones, impresos y formularios, frondoso como una manigua. Pero sabido de todos que la Administración francesa es tan farragosa, tan formularia, tan insoportablemente burocrática como la española, la cosa no pasa de ahí.

Si alguna intención latente posee el decreto en cuestión, es la de confeccionar un registro de importaciones veraz y documentado; el deseo de conocerlos, clasificarlos y controlarlos. El propósito es, en fin, de que todo, el que en Francia se dedique al comercio de importación de mercancías sujetas a contingente, como tal conste en los libros de la administración y principalmente (aunque no se dice) en las listas de recaudación del Fisco.

Otra finalidad, no manifiesta, pero probable, sería la finalidad estadística. El régimen de contingentes, que respondiendo a un principio de reciprocidad comercial, entre naciones, mejor o peor desarrollado, se presta a tantos comentarios en uno o en otro sentido, es por hoy un ensayo. Y nada tiene de extraño que se desease conocer cuanto con este ensayo pudiera re-

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Manuel Sibón Perifán: N. S. Carmen, Lola Vales y Mía Vales. De don José Sibón Pantoja: Emilio Barreras, De don Angel Rubio: Teodoro Sibón. De don Eugenio Luis Rodríguez: Nuevo Moncho. De don José Montis García: Manuel, Manolo, Dolores y Emilia. De don José Burrueta Puente: San Juan y Antonia. De don Ramón de Carranza: Carmen de C., Ignacio J. de C., Tiburón, Micaela, Cimarrón y Almirante de C. De don Manuel Díaz Pérez: Virgen de los Desamparados y Gutiérrez. De don Jesús Casas Cerqueira: Alfonso y Victoria. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Dolor, De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Dolores, Macaya, Macaya Castro, Finita, Domínguez Leal y Fernando Domínguez. De don Ignacio Senabre Verdú: Samil, Masó, Ignacia María y José Senabre. De Pesquerías Cantábricas S. A.: Pesquerías Cantábricas núm. 1. Pesquerías Cantábricas núm. 2 y Pesquerías Cantábricas núm. 3. De Pesquería Pasitarra S. L.: María Teresa y María Luisa. De la Pesquera Vasco Gallega S. L.: Toralla. De los señores Larrán y Rodal: As y Lagomar. De don Vicente Larránaga: Fantástico. De don Gumeriudo Moura: Guimerá y Santiago Rusiñol. De don Manuel Fernández Colomer: Josefa Colomer y Joaquina Villos. De don Hipólito Alvarez: Adelfina y San Jorge. De don Gaspar Lloret Zaragoza: Nuevo Corazón, El Sagrado Corazón, Sagrado Corazón núm. 1 y Sagrado Corazón núm. 2. De don Antonio Lustras Vale: Atlántico. De don Pedro Vicente Ezquerdo Lloret: María Luisa. De don Hipólito Rodal: Rodal y Barreiro. De don José Iglesias Pérez: Pacífico. De don Antonio Aguirregomezcorta: Cho-ko y Duana. De don Benito Vidal: Medillar núm. 1, Medillar núm. 2, Medillar núm. 3, Medillar núm. 4. De don Francisco Niño: Josefa. De don José Barreiras Puente: Enrique y Segundo Enrique.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación: "Atlántico", 140 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio entre, merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, besugos, calamares, panchos, breacas, lenguados, salmonetes, palos, pargos, congrios, rapas, cachuchos, meros, etc. "Cantábricas núm. 3", 120 cajas de pescados del mismo peso y clase que las anteriores. "Barcelona" y "Bilbao", 80 cajas con el mismo peso y clase que las anteriores. "Enrique y Segundo Enrique", 232 cajas del mismo peso y clase que las anteriores. "Inasi", 199 cajas del mismo peso y clase que las anteriores. "Fernando Domínguez" y "Domínguez Macaya", 310 cajas del mismo peso y clase. Pescados de plaza, cajas de 30 kilos: "Cantábricas núm. 3", 40 cajas de pescados varios; "Inasi", 44 cajas de pescados varios.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el día de hoy: Pescadillas kilo, 1'05 y 2'40; lúas, 400 años y viejas, 1'75; huevecillos, 1'50; coloraos, 0'50; pez de espada, 2'65; gallinetas, 0'70; salmonetes, 1'60; pescadas, 1'85; calamares, 2'20; cazón, 1'65; rayas, 0'70.

TRAFICO GENERAL

MUELLE COMERCIAL

En el día de hoy se registró en este puerto el siguiente movimiento de buques:

Del puerto de Amberes llegó el vapor holandés "Vulcanus", con 1,127 toneladas de carga general, que saldrá mañana para Génova, de cuyo puerto seguirá para los de Liorna y Nápoles.

El vapor alemán "Tänger", que llegó ayer tarde de Rabat con 1,742 toneladas de carga general tiene anunciada su salida para hoy, sobre las cinco de la tarde, trasladándose al puerto de Amberes, siguiendo para Rotterdam y Bremen.

OTRAS NOTAS

El vapor correo "Isia de Menorca" continúa atracado al muelle número 1.

En el día de hoy ha salido a comprsar la moto-ave española "Cabo Quilates".

Mañana, sobre el medio día, efectuará pruebas el trasatlántico español "Marqués de Comillas" que ha estado reparando en el dique de Matagorda. Es probable que después de efectuadas las pruebas se traslade mañana desde este puerto al de Barcelona.

Se espera la llegada del vapor inglés "Calderón", que se trasladará desde nuestro puerto, unavez tomado carga y alijada la que traiga, a los de Liverpool y Glasgow.

licenciarse, ya que el decreto y la licencia de importación necesaria se refiere tan sólo a las mercancías sujetas a dicho régimen de contingentes.

Y nada más. ¿En qué ha venido fundándose o inspirándose quienes han interpretado aquella disposición gubernamental como el deseo palmario de conceder monopolios y privilegios de importación, arbitrariamente? No podemos explicárnoslo.

Y como en Francia residen muchísimos españoles dedicados al comercio, y como España exporta muchos productos agrícolas en régimen de contingentes hemos creído oportuno hacer un poco de luz en este importantísimo asunto. Por estas consideraciones vamos a transcribir a continuación la méduca de la parte dispositiva del decreto intrascendente, y así juzgara el lector de si nuestro comentario es o no adecuado.

"Sólo se otorgarán autorizaciones de importación, con carácter exclusivamente personal e intrasferible, a los comerciantes matriculados en el Registro de Comercio y que satisfagan patente para ejercer el comercio de los productos que deseen importar, con anterioridad a la fecha en que se pusieron en vigor las medidas de contingente, es decir antes de la fecha indicada para cada categoría de productos en el cuadro adjunto (Anejo I) y que además puedan demostrar, como queda dicho a continuación que han efectuado importaciones anteriores a la dicha fecha. Por tanto los interesados habrán de presentar con sus peticiones, los documentos que a continuación se expresan:

1.° Una copia de las matrículas

que consten a su nombre en el Registro de Comercio.

2.° El recibo o duplicado del recibo en que conste el pago de la patente o en su defecto el aviso referente al pago de la misma, correspondiente al año en el transcurso del cual han sido contingentados los productos que desean importar (Anejo I).

3.° La relación por cada categoría de productos detallados por quintales y trimestres, de las importaciones que han sido verificadas durante el período fijado en el cuadro adjunto (Anejo n.° 1). Esta relación se establecerá puntualmente los países de origen, conforme al modelo adjunto (Fórmula 2).

Y algún otro precepto, siempre por este tenor.

¿Es acertado el decreto? ¿Causa perjuicios y molestias? ¿Es o no eficaz al fin que se le destina? ¿Tiene o no tiene defectos?

No entramos en estas cuestiones. Pero se trata, en total, de un Registro de Importadores como otro cualquiera, análogo en cierto modo a los que se llevan en España. No cerraremos el presente artículo sin consignar, a guisa de colofón que el Gobierno español, en uso de un perfectísimo derecho, de defender la economía patria y usando del estricto criterio de reciprocidad ha decidido adoptar para sus importaciones el régimen de contingentes.

"Comprar a quienes nos compran y en razón directa de cuánto nos compran".

Es de una lógica y una justicia irreprochables.

Juan de ROCA

DESPACHO DE CARNES DE VACA, TERNERA Y CERDO, DE

SERVANDO RAMA

situado en el Mercado de la Libertad número 51. - Teléfono 2.568

Especialidad en embutidos de todas clases. = Servicio a domicilio.

OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA

Tramitación y gestión en Oficinas y Centros oficiales. Obtención de certificados de últimas voluntades, penales, registros, etcétera. Asuntos judiciales, exhortos, consultas y dictámenes jurídicos, etc. Redacción de instancias y todo género de escritos. Cualquier asunto que tenga usted pendiente en Madrid, podemos resolverlo. Consulte previamente los honorarios, con seillo para la contestación. Dirija su correspondencia y giros a don Carlos Caballero. Alcalá, 185, 1.º - Madrid.

Cartelera

Gine Municipal

Viernes 29 Diciembre de 1933 Una leyenda de misterio y terror, plena de escenas emocionantes. Hoy estreno

LA LLORONA

Producción hispano-americana por Virginia Zuri, Ramón Pereda, Carlos Orellana, Adriana Lamar, en español.

A las 6'45 y 10'30. Butaca, 1'50; Sillón, 1'00; Butaca, fila primera a sexta, 1'00; Anfiteatro, 0'50.

A las 8'45. Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Butaca fila primera a sexta, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

Gine Gades

Viernes 29 Diciembre de 1933 La última Greta Garbo con Eric Vop Stroheim, Owen Moore en

Como tú me deseas

Verdadero triunfo de la Garbo en la pantalla sonora. Producción Metro. Director G. Fitzmaurice.

A las 6'45: Sillón, 2'00; Butaca, 1'25. A las 8'45: Sillón, 1'00; Butaca, 0'75.

A las 10'30. Butaca, 1'00. Con Juan García de Sola

RAYOS X tratamiento a domicilio. Electroterapia. - Medicina general. Partos. - Don José J. de la Cuesta. - José R. de Santa Cruz, 12. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

DESEMPEÑO GRATUITO DE MAQUINAS DE COSER. Habiéndose ordenado a la Dirección de este establecimiento, por Beneficencia Particular Elias Anhua, la liberación gratuita de máquinas de coser pignoras en los meses de abril y mayo del corriente año, se pone en conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que la entrega de las mismas se verificará el martes dos de enero y días siguientes necesarios, de doce y media a dos de la tarde.

Números de los préstamos que han de ser liberados: 24963-25045-25334-25444-26034-26314-26849-26898-27288-27321-27402-27319-27609-27556-27587-27554-28283-27812-27814-27792.

Cádiz, a 29 de diciembre de 1933.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1934

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor HABANA, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Enero, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida, salvo variación el 25 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Enero, de Valencia (fva.) el 21, de Málaga (fva.) el 22 de Cádiz, el 24 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 24 de Febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRAL AMERICA

El vapor MAGALLANES, saldrá salvo variación de Barcelona y Tarragona (fva.) el 16 de Enero, de Palma de Mallorca (fva.) el 17 de Valencia y Alicante (fva.) el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20, de Lisboa (fva.) el 21, de Vigo (fva.) el 22 para New-York, Habana, Puerto Barrios (fva.) Puerto Límón (fva.) y Cristóbal. Próxima salida salvo variación el 20 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel. - T. S. H. - CINE SONORO Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: FLAMENCA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 8

El Séptimo Arte

CINE GADES

EL NEOFITO, por John Brown (Bocuzas)

Grandemente cómica esta película de argumento entretenido y de pocas complicaciones que hace pasar un buen rato al público. Por ello y por tener una técnica aceptable puede darse el beneplácito a esta película.

GRAN TEATRO FALLA

MAÑANA, ESTRENO DE KING-KONG

Mañana estrenará el Falla la gran película de impresionante argumento, "King-Kong", verdadero alarde de técnica en su difícil realización, que logra emocionar a los espectadores por su trama original y plena de pasajes interesantísimos.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea y San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45. Llegada a Algeciras, a las 11'40. Llegada a La Línea, a las 12'35. Salida de La Línea, a las 12'50. Salida de Algeciras, a las 13'45. Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75. De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60. Oficina en Cádiz: Isaac Peral 31. Teléfono, 1763. Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6. - Teléfono, 137. Oficina en La Línea: Duque de media de la mañana, y después, las horas hasta las veintidós de la mañana y puntos intermedios y de veintidós a una. - Teléfono, 104. CADIZ: Primer servicio, siete noche. SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro me nos servicio veintitrés de la noche.

Como confirmación a lo anteriormente expuesto, va visado por el Tribunal correspondiente. Es gracia que no dudan alanzar de la notoria bondad y justicia de V. E. Salud y República. Cádiz 25 de Diciembre de 1933. Por los Cursillistas eliminados, Rafael Parodi. - Por la Agrupación de Cursillistas de 1931-33: El Vicepresidente, Jesús Quesada. - V.º B.º El Tribunal, María Josefa Pascual. Nota.- Rogamos a los compañeros que se encuentran en esta circunstancia, se pongan en comunicación con esta Comisión, dirigiéndose a don Mariano Prieto, calle Fernández Shaw, número 8, segundo.

Compraría Casa

SITIO CENTRICO. - Preferible no intervengan corredores. Dirigirse a iniciales M. D., en la Administración de este periódico, con oferta. Reserva absoluta.

Mañana sábado llega King-Kong

Cosas que pasan

Delegación Marítima

Visitas

El señor delegado marítimo, comandante don Manuel Varela, recibió en la mañana de hoy la visita de los siguientes señores: Don Juan Ravina, apoderado de la Casa "Ibarra y Comp.", y don Ricardo Naval, inspector jefe del Cuerpo de Servicios Marítimos.

Restablecido

Hemos tenido el gusto de saludar restablecido del fuerte ataque de anginas que le obligara a guardar cama, a nuestro buen amigo, el auxiliar de oficinas de la Marina civil en esta Delegación, don Manuel Porta López. Lo celebramos.

Borracho que escandaliza

Francisco Higuera Gutiérrez, de 58 años, que vive en San Roque número 9, fué detenido en Puertas de Tierra porque embriagado escandalizaba y causaba molestias a los transeúntes. Ingresó en la Prevención Municipal.

Caballeros Hospitalarios

En este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de hoy: Vicente Tinoco Pérez, de 49 años, Sopranis, 19: herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda. Accidente del trabajo. - Ramón Torres Guño, de 29 años, Garraicochea, 5: herida por avulsión en el dedo anular de la mano izquierda. Accidente del trabajo.

Hospital de San Juan de Dios

Se le ha prestado asistencia en el día de hoy a los siguientes lesionados: Guillermo Lasso, transeúnte: herida contusa de 2 centímetros en la región superciliar izquierda. Accidente del trabajo (leve). - Alfonso Villar, Mesón, 15: mordedura en el dorso de la mano derecha. Por un perro (reservado). - José Ruiz, P. República, 13: herida contusa de 2 centímetros en la región mentoniana. Casual (leve). - Francisco Copano, Mirador, 7: erosión en la cara externa del muslo izquierdo. Inferida (leve). - Juan Cito, Fabio Rufino, 10: herida incisa de 2 centímetros en el tercer espacio interdigital izquierdo. Casual (leve). - Alonso Jiménez, Avenida Pablo Iglesias, 25: mordedura en la región glútea derecha. Por un perro (reservado). - Juan Sánchez, Murallita, 6: herida incisa de un centímetro en el dorso del dedo pulgar izquierdo. Casual (leve). - Eduardo Eiras, Floclia, 9: contusión con pérdida de la uña del dedo meñique izquierdo. Casual (leve).

Comandancia Militar de la Plaza

Servicio de la Plaza para el 30 de Diciembre de 1933: Jefe de día: Teniente coronel de Infantería don Ernesto Marina Arias. Imaginaria: Teniente coronel de Artillería don Rafael Peñañuela Guerra. Hospital: Segundo capitán de Artillería. Vigilancia: Primer sector, Artillería; segundo sector, Intantería.

Presentaciones

Comandante de Ingenieros don Guillermo Camargo, en comisión de servicio. Capitán de Infantería don Ernesto López Salcedo, que marcha con permiso. Veterinario segundo don Eusebio Sánchez Moraleda, en comisión del servicio. Teniente de Caballería don Pablo Sanz, despachado para Ceuta.

Establecimientos CERON. - Cádiz

De San Fernando

LA COMPAÑIA BORZA

Una extraordinaria animación ha despertado en esta el anuncio de la actuación el próximo domingo, si el tiempo no lo impide, de la gran Compañía de Circo que actúa en Cádiz y en la que figura la bellísima Miss Andalucía 1933. La Empresa de esta Plaza de Toros está recibiendo encargos de localidades, por lo que se puede augurar que el éxito en taquilla será tan grande como el artístico.

BODA

En la Iglesia Mayor contraejeron matrimonio la simpática señorita Francisco Amado García, con el laborioso operario de la Sociedad Española de Construcción Naval, don José Díaz Cuevas. Nuestra felicitación.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir en esta a avanzada edad la señora doña Concepción Pérez Báez, viuda de Noé, madre política del oficial de Artillería don Antonio Martínez Roldán y abuela del joven y querido compañero en la Prensa, el redactor de "La Correspondencia de San Fernando", don Antonio Martínez Noé.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar el sepelio, acto que constituyó una sentida manifestación de duelo. Reciban los dolientes nuestro testimonio de pesar y muy especialmente nuestro compañero. REYES PARA LOS NINOS POBRES

El Athletic Club sigue su tarea de reanudar fondos para sacar una cabalgata en la noche de Reyes y repartir juguetes a los niños pobres. El Ayuntamiento ha encabezado la suscripción con 500 pesetas y el vecindario se está inscribiendo con cantidades en las listas abiertas con tan loable fin. Nuestra felicitación a la entidad deportiva Athletic Club por su grandiosa iniciativa.

REVERTA

En el camino situado detrás de Las Delicias, en la población de San Carlos, los individuos Pablo de los Reyes Gago y Diego Montero Nieto, enajenados, rifaron, viniendo a las manos. El primero fué asistido en el botiquín de urgencia de los Talleres de San Carlos de una herida incisa punzante en el lado izquierdo y contusión en la región rotulana y erosiones en la mano izquierda.

El Diego Montero fué curado en el Hospital de San José de dos pequeñas heridas incisas en el tercio medio del brazo izquierdo, producidas con un arma blanca. La Guardia Municipal, que intervino en el caso, dio el correspondiente parte al Juzgado. RODRIGUEZ MARTIN 29-12-33.

ALMACENES DE PANDO

Especialidad en aceites finos y corrientes. Libertad, 9 y 14. Teléfono 1920

Aero Club de Cádiz

Como en anterior ocasión se ha dicho, una de las fiestas que tiene en programa el Aero Club de Cádiz, era un baile, el cual se ha organizado para el próximo día 1.º de enero de 1934, en el local del "Hotel de Francia". Dicha fiesta comenzará a las cinco de la tarde, de dicho día, y las invitaciones podrán recogerse en el Hotel, desde las tres y media. Las invitaciones serán recogidas a cualquiera de los directivos que estén presentes, a la entrada del local. R. BAY, secretario

PARA LA MUJER

Educación-belleza

El Mundo está necesitado de educación y de caridad; hay poca caridad en las conversaciones y es preciso huir de ese mal contagioso, que es la crítica y murmuración que se hace de los ausentes. Nadie consigue elevar su nivel repudiando a unos, fustigando a otros, murmurando y criticando y hasta desairando a los demás, porque se cree ser mejor. Esta es doctrina de una vanidad peligrosa, porque es la verdad que abundan mucho las gentes que sienten el orgullo de ser buenas y esto casi puede decirse que es el disfraz con que la falsedad se viste y no hay que olvidarlo. Ser bueno no es mérito, es una obligación; ser honrado es un deber, y el deber no se cotiza ni se luce como si fuese una joya, haciendo ostentación, ni como una condecoración, para hacer alarde de métodos adquiridos, nada de eso; esto es cosa que se lleva en el fondo del alma, confiado con la modestia. Hay personas que, inconscientes o equivocadas, se creen superar a los demás; es decir, creen ellas que se superan, se enaltecen sobre

Compañía Trasmediterránea

MADRID SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor RIO NAVIA saldrá de Cádiz el 2 de enero de 1934, admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán. Línea Canarias-Cádiz-Norte Saldrá de Cádiz el 30 de Diciembre de 1933, el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo. Saldrá de Cádiz el 13 de enero de 1934, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo. Saldrá de Cádiz el 27 de enero de 1934, el vapor ESCOLANO para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo. Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona. Saldrá de Cádiz el 6 de enero de 1934, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA. Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de enero de 1934 la motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 5 de marzo de 1934. Línea Cádiz - Canarias SERVICIOS OFICIALES

SERVICIOS OFICIALES

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 1.º de enero de 1934: La motonave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 4 de enero de 1934: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 8 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 11 de enero de 1934: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 15 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 18 de enero de 1934: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 22 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Jueves 25 de enero de 1934: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. Lunes 29 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA

Los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas. Línea Canarias-Cádiz-Barcelona SERVICIO RAPIDO

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes, a las 11 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona. Lunes 1.º de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID. Lunes 8 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA. Lunes 15 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID. Lunes 22 de enero de 1934: Motonave CIUDAD DE SEVILLA. Lunes 29 de enero de 1934: Motonave VILLA DE MADRID. Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

Las otras diciendo palabras incon-

venientes, que rebajan el nivel moral de los ausentes: esto nos hace pensar que el Mundo está enfermo de dos extremos: de moral y de falta de educación y caridad. Hay quienes maltratan bajamente su condición de decencia, y hay quienes la desacreditan por andar siempre alardeando de ella. Ni en lo uno ni en lo otro está la verdad de lo que vemos. Cada uno es lo que siente, lo que hace, no lo que dice. Los hechos garantizan más que las palabras, es preciso no olvidarlo, y no caer por degeneración de la moral en las libertades de un falso progreso; pero tampoco debe desdorar la integridad del prestigio, sacándolo a la luz para que se vea como sol refrigente y se aguilante en un constante compararlo. Hay que dejar a cada cual que proceda como ha querido y pasar al borde de todo sin un alarde y sin pregonar la honradez, sólo construyendo con ella los actos de la vida, los hechos demostrando lo que somos, no las palabras.

La belleza hay que conservarla ocupándose mucho de la higiene y de la salud, sobre todas las cosas. La salud es lo que da la tez más perfecta; cuando hay buena salud, la piel es blanca y rosada, sin manchas ni granitos. Hay una higiene de los ojos que conviene atender mucho, porque la mirada es la que da la expresión al rostro y parece aumentar toda la hermosura del cuerpo una mirada viva y penetrante, favorecida por unas pestañas bien cuidadas. Las pestañas constituyen, por decirlo así, el mejor adorno de una cara; pero es preciso atenderlas, porque ellas evitan que el polvo penetre en los ojos y produzca irritaciones y molestias, y suelen quedar empolvadas después de pasear en automóvil, sobre todo por carreteras de mucha circulación; por esto conviene usar fajas para estos paseos, y en llegando al punto de destino, lavarse los ojos con agua de rosas, empleando para este uso una ojera. Lo que más contribuye al embellecimiento de las pestañas, dando a su raíz la fuerza y vigor necesarios para su mayor crecimiento, es el aceite de ricino; éste aceite se usa con un pincelito por las noches al acostarse, después de

lavados los ojos, a fin de que las

pestañas no retengan polvo al impregnarse de ricino. Después de lavarse hay muchas señoras que tienen costumbre de ponerse una crema, y está muy generalizado, por ser de lo mejor, el uso de la "leche de rosas". Para obtener este producto de tan frecuente uso en el tocador, damos una fórmula fácil que pueden hacer las señoras en su casa y resulta muy buena y económica. En una botella se echa medio litro de agua de rosas, a la que se agrega una onza de aceite de olivas muy fino y diez gotas de aceite de tártaro trasegado; se mezcla muy bien y se tiene en el tocador para uso diario.

NIEVES DE LA MONTANA

ES EL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS MAS POPULAR EN CADIZ, DONDE SIEMPRE ENCONTRARAN LAS NOVEDADES DE LA ACTUAL TEMPORADA. LOS PRECIOS, COMO SIEMPRE, BARATISIMOS. NO LO DUDE, PARA AHORRAR DINERO, COMPRE EN ESTA CASA.

CASA VINEGRA

Situación de los buques el 28 de diciembre de 1933: El "Cristóbal Colón" salió el 27 de Gijón para Coruña. El "Habana" salió el 21 de Nueva York para Vigo. El "J. S. Elcano" salió el 26 de Tenerife para Puerto Rico. El "Marqués de Comillas", en Matagorda (Cádiz). El "Magallanes" llegó el 25 a Nueva York de Habana. El "Manuel Armis" salió el 21 de La Guayra para Santo Domingo. El "Alicante", en Barcelona. El "Argentina", en Barcelona. El "Uruguay", en Barcelona. El "Antonio López", en Mahón. El "Buenos Aires", en Mahón. El "Manuel Calvo", en Mahón. El "Montevideo", en Mahón. El "Mogador", en Cádiz. El "Joaquín del Piélagos", en Cádiz.

Antes de comprar vidrios o

lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19.-Tif: 1408

HERIDO AL PRETENDER ASALTAR UN TREN DE MERCANCIAS. - LOS SERVIDORES DEL TREN DISPARARON CONTRA TRES ATRACADORES

Madrid.—Esta mañana cerca de la estación de Las Peñuelas, fué gravemente herido el individuo llamado Angel Prada Huertas, de 28 años, natural de Puertollano, de oficio albañil.

Inmediatamente fué conducido al botiquín de urgencia de la estación, donde se le curó de heridas graves.

El herido lo fué en la línea de circunvalación.

Las versiones de este suceso se conocen es que el Angel y dos hermanos suyos, llamados Antonio y Basilio, formaban parte de una banda de saltadores de trenes, y ayer pretendieron desvalijar un mercancías.

Los servidores del tren al darse cuenta de los propósitos de estos individuos, dispararon contra ellos, haciendo blanco en uno y consiguiendo huir los otros dos.

El Angel Prada después de curado fué conducido al Hospital, donde ha quedado en calidad de detenido.

EL DUEÑO DE UNA VAQUERÍA DISPARA CONTRA SU CRIADO POR CELOS, HIRIENDOLE GRAVÍSIMAMENTE

Madrid.—Est mañana en una vaquería establecida en la calle de Marqués de Zafra, ha ocurrido un hecho sangriento.

El dueño del establecimiento, Gustavo Samperi, de 37 años, disparó varios tiros de pistola contra su criado Benito Cobos, de 36, causándole gravísimas heridas.

Fuó conducido por unos transeúntes que acudieron al ruido de los disparos, al policlínic más próximo, donde quedó en grave estado.

El agresor se presentó después de cometido el hecho, en la Dirección de Seguridad.

El Juzgado interviene en el asunto y el Gustavo ha declarado que hirió a su criado impulsado por los celos.

El agresor pasó a la cárcel.

UNA INFORMACION ACERCA DEL PROYECTADO FRENTE UNICO DE IZQUIERDAS

Barcelona.—Dice "El Noticiero" que en la comida con que fueron obsequiados ayer los parlamentarios de izquierda que vinieron desde Madrid para asistir al entierro del señor Maclá, algunos miembros del partido de Esquerra de Cataluña hablaron de la situación política en general y especialmente del proyectado frente único de izquierdas preconizado por algunos elementos de los que más se destacaron en las Constituyentes.

La conversación sirvió para conocer el criterio de los socialistas, francamente favorable a esta unión de los partidos de izquierda. De momento es fácil que se intente una coalición de estos elementos en Cataluña para las próximas elecciones municipales, y en tal caso, a actos de propaganda electoral que se celebren en Barcelona y otras poblaciones de Cataluña asistirá si el partido lo autoriza, don Indalecio Prieto y otros elementos del socialismo. "Los ex ministros socialistas—termina diciendo "El Noticiero"—no se mostraron muy optimista respecto a la formación del frente único republicano, ni a los resultados prácticos que de ello pudieran derivarse, pero tampoco negaron su apoyo ni su colaboración más decidida."

EN CORDOBA ES DETENIDO UN INDIVIDUO, SUPUESTO PARTICIPE DE LA MUERTE DEL CAPITAN SENOR ANÑO

Córdoba.—La Guardia civil de esta capital ha detenido a Francisco Navarro Arjona (a) El Lauro, y a Abelardo Amador Gómez (a) El Chino de Huelva, ambos reclamados por los Juzgados de Córdoba, como autores de diversos delitos.

"El Chino" estaba, además, reclamado por los Juzgados de Sevilla y Huelva y por la Comandancia de Marina de esta última población, como prófugo, estando acusado como partícipe del asesinato de capitán de la Guardia civil, don Federico Afino, hecho cometido en Sevilla.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado militar de esta última capital, a la que serán trasladados.

<El Socialista> se lamenta de la sañuda persecución de que se le hace objeto por los actuales gobernantes republicanos.-Consejo de Ministros en la Presidencia.-Se propendrá a las Cortes el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza religiosa.-Otras noticias

partamento dijo sólo a los reporteros que mañana por la tarde tenía el propósito de marchar a Valencia para asistir a la inauguración del monumento al ilustre pintor valenciano don Joaquín Sorolla.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa entregada a la Prensa, dice así:

"Ministerio de Justicia.—Decreto relativo a los funcionarios separados, jubilados y excedentes, a los que se les aplicó la ley de 11 de agosto de 1932 y posterior de 8 de septiembre.

Se acordó formar una ponencia integrada por los ministros de Estado, Justicia, Obras públicas e Industria, para que conozca de los casos concretos que se presenten y propongan la solución a adoptar en cada una de ellos.

Instrucción pública.—Se autorizó al ministro para llevar a las Cortes un proyecto de ley proponiendo el aplazamiento de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Designando con el nombre de Pedro Antonio de Alarcón al grupo escolar recientemente construido en el pueblo de Gendia (Alicante).

Obras públicas.—Restituyendo al Delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya, las atribuciones que antes tenía en relación con el nombramiento del personal auxiliar.

Comunicaciones.—Jubilaciones y ascensos, reglamentos del personal del Departamento

Agricultura.—Nombrando director general de Agricultura, al señor Lluís Alvarez

Trabajo.—El ministro dió cuenta del proyecto que tiene en relación con la capacidad y condiciones para ser nombrados Presidente y Vicepresidente en los Jurados Mixtos

Facilitó igualmente el ministro copia de la nueva reglamentación que habrá de ajustarse a la ley de Términos municipales.

Autorizando al ministro para todo lo referente al más pronto traspaso de los Servicios de Sanidad y Beneficencia a la Generalidad de Cataluña.

Guerra.—Relación de las recompensas concedidas en tiempos de paz a jefes y oficiales del Ejército.

—Se aprobaron ascenso a generales en los Cuerpos de Artillería, Caballería y Estado Mayor.

—Nombrando para mandar el 13 Liger de Artillería al coronel, don Manuel Danvila.

—Nombrando a don Manuel Rodríguez para el mando del Regimiento de carros de Asalto núm. 2.

—Gobernación.—Nombrando jefe de la primera zona del Instituto de la Guardia civil, al brigada señor Grigalva.

—Idem, ídem de ídem de la segunda a don Fernando de la Cruz.

—Nombrando Gobernador civil de la provincia de Soria, a don Francisco Corpa.

—Idem, ídem de la de León, a don Julio García.

Presidencia.—El Jefe del Gobierno dió cuenta al Consejo de la dimisión que de su cargo le había presentado el Alto Comisario en Marruecos, señor Moles.

Después de conocida se acordó que siga ocupando su puesto hasta que le sea nombrado un sustituto.

UN REQUERIMIENTO A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS PARA QUE NO FALTEN A LAS SESIONES DE CORTES

Madrid.—Por la Directiva de la minoría parlamentaria socialista ha sido enviada hoy una circular a todos los diputados del grupo, advirtiéndoles que tienen la obligación inexcusable de acudir todas las tardes, desde primera hora, a las sesiones de la Cámara.

Lo que no se sabe es hasta donde alcanzará la sanción que le será impuesta a los que estas órdenes contravinieren.

UN MUERTO Y UN HERIDO EN ATRAPELLO DE "AUTO"

Coruña.—En Cortiñán, cerca de Betanzos, un automóvil atropelló al labrador don Francisco Suárez y a Jesusa Cubero. Aquel resultó muerto, y la mujer con graves heridas.

Comentarios de la Prensa diaria

"EL SOCIALISTA" HACE UN LLAMAMIENTO A SUS CAMARADAS. - "EL LIBERAL" DICE QUE SI SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL CLERO, SIGNIFICARA UN RETROCESO EN LA AVANZADA QUE LLEVABA LA NACIENTE REPUBLICA. - "EL DEBATE" Y "EL SOL" SE OCUPAN DE LA CUESTION DE LA ECONOMIA NACIONAL

Madrid.—"El Socialista" en un artículo titulado "Ayudados, camaradas", apela a los proletarios para que vean y aprecien que el socialismo se le viene haciendo objeto y nestos tiempos y por gobernantes republicanos, de una persecución no experimentado ni en los peores tiempos de la Monarquía.

Deben, pues, todos nuestros camaradas, fijarse muy detenidamente en lo que viene ocurriendo, para que queden al descubierto los hombres que rigen los destinos y llevan la dirección del país en un régimen traído por el pueblo, que se ve ahora perseguido sañudamente.

"El Liberal" habla del presupuesto para el Clero, y manifiesta que si se aprueba tal como ha sido

presentado, significaría un retroceso en los campos de avanzada que llevaba la naciente república española.

Refiriéndose a la concesión de la amnistía, dice que le parece bien, pues esto supone una rectificación de política que el pueblo demanda.

"El Sol" continúa propugnando por la necesidad de que los gobernantes hagan una inmediata rectificación en lo que se refiere a la política económica nacional, orientándola en un sentido más benéfico para los intereses generales del país.

Sólo haciéndolo así, se encaminaría la riqueza española y renacería la tranquilidad de espíritu de que tanto necesita la nación.

"El Debate" se ocupa también del mismo tema y después de extenderse en consideraciones sobre el particular, termina diciendo que la economía es el nervio de la riqueza y del bienestar y prosperidad de los pueblos.

PROCESAMIENTO DE DIECISIETE SINDICALISTAS

Barcelona.—A las diez y media de la mañana, el Juzgado número ocho, que estaba de guardia, ha recibido las diligencias relacionadas con la detención de 17 individuos que se hallaban en el local del Sindicato de la Madera, celebrando, al parecer, una reunión clandestina.

El Juzgado comenzó inmediatamente las diligencias de urgencia como previene la ley, recibiendo declaración a los 17 detenidos, entre los que hay dos italianos. Manifestaron casi todos que no celebraban allí una reunión, sino que como en el Sindicato hay una Bolsa de Trabajo habían ido para cambiar impresiones respecto a los sitios donde pudieran encontrar ocupación. E juez ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza con-

bilidades que haya en su caso, con motivo de las últimas evasiones de presos que se han registrado.

El Subsecretario de Gobernación esta tarde ha presidido una reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña, que se ha celebrado en el Palacio de la Generalidad.

LLEGADA DEL SENOR PRIETO

Barcelona.—Se halla en ésta el "difunto" marqués de Alhucemas, señor García Prieto, por motivos particulares.

UNA INTERPELACION SOBRE LOS FUNCIONARIOS JUDICIALES

Madrid.—Parece que el diputado don Mateo Azpilicueta abriga el propósito de hacer una interpelación al ministro de Justicia sobre la reintegración de los funcionarios separados de sus cargos en forma arbitraria.

FUERTE TEMPORAL EN MEJILLA

Mejilla. Reina fuerte temporal en toda la costa. El vapor correo de Málaga, llegó al puerto tras penosos esfuerzos.

El capitán expresó que habían tenido que capear un fuerte temporal que los puso en grave peligro más de una vez.

El correo de Alhucemas no ha podido salir para su destino a causa del temporal.

Señalando los barcos que a consecuencia del mal estado del mar en las costas mallorquinas han entrado en este puerto de arribada forzosa.

La sesión de Cortes de esta tarde

SE DISCUTEN LAS ACTAS DE MALAGA

Madrid.—Esta tarde dió comienzo la sesión de Cortes a las cuatro y veinte, bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Se registró bastante animación en escafios y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Justicia y Obras Públicas, señores Alvarez Valdés y Guerra del Río, respectivamente.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades.

Prometen varios diputados su cargo.

Se pasa a discutir dictámenes presentados por la Comisión de actas y calidades, iniciándose con las de Málaga.

El señor Dimas Leal presenta un voto particular al dictamen de la Comisión, en el sentido de que sea proclamado el señor Hermida (agrario) y no el señor Armasa Brialles (radical), como propone aquella.

Denuncia irregularidades cometidas para darle la elección, según afirma el orador, al candidato radical.

El señor Peyre, de la Comisión, defiende el dictamen, pidiendo a la Cámara sea aprobado tal como se presenta a su conocimiento. (Sigue la sesión.)

INTENTO DE ATRACO

Valencia.—Anoche se presentaron tres individuos, bastante bien trajeados, en la tienda de comestibles que posee Tomás Carol López, sita en la carretera del Río. Uno de ellos mostró al dueño de la tienda una placa de policía, al mismo tiempo que le decía: "Venimos a hacer un registro relacionado con la venta de estupefacientes."

El dueño les exigió el auto judicial y entonces el de la placa sacó un documento, en el que figuraba el nombre del dueño del establecimiento, a la vista del cual les dejó pasar.

Dos de los supuestos policías penetraron en la tienda y el otro quedó con la esposa del dueño en el comedor. Cuando simulaban el registro la esposa del dueño empezó a dar gritos de socorro y el desconocido la amenazó con una pistola. El dueño de la tienda, al oír a su mujer, empezó a gritar y a los gritos acudieron numerosos vecinos.

Los atracadores emprendieron la fuga y como fueran perseguidos hicieron dos disparos al aire, consiguiendo abrirse paso y huir.

Noticias de Huelva

UNA DENUNCIA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA C. N. T.

Huelva.—Ante la Comisaría de Vigilancia se presentó Juan Uriarte Albanía, denunciando al presidente de la Confederación Nacional del Trabajo (cuyo nombre no se consigna en el parte), por malos tratos de obras.

La denuncia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ACTAS, SOBRE LAS DE HUEVAL

Huelva.—El dictamen de la comisión de Actas sobre las de Huelva ha dado motivo a los comentarios más variados en esta capital, tanto en tertulias como en círculos políticos.

Como es natural en los socialistas, que han perdido dos puestos, el descontento es enorme; no así entre los radicales, que no ocultan su satisfacción por ver incluido entre el número de diputados a don José Terrero.

UN "AUTO" CHOCA CONTRA UN EDIFICIO, CAUSANDO DEFECTOS DE CONSIDERACION

Huelva.—Ante la Guardia civil del puesto de Cortegana se presentó Juan Luis González Leiva, manifestando que el automóvil de la matrícula H-1008 había chocado contra su casa de la calle García Hernández, 57, de dicho pueblo, causando daños de consideración.

Las gestiones practicadas por la Benemerita dieron por resultado conocer que el joven, llamado Victoriano Muñoz Hernández, de veintidós años y vecino de Galarosa, en unión de otros, había llegado a Cortegana, cogiendo el coche mencionado, e ignorando e manejo del mismo lo puso en marcha, desatizando el vehículo por una pendiente y chocando contra la citada pared.

El hecho ha sido denunciado ante el Juzgado competente.

De Extranjero

CHOQUE ENTRE HEIMWEHRENS Y HITLERISTAS

Viena.—Comunican de Garinthia, que cuando se hallaban paseando diez individuos pertenecientes a las organizaciones de la Heimwehren, fueron atacados repentinamente por un grupo de un centenar de personas pertenecientes a las organizaciones "nazis."

Entre ambos grupos se entabló una verdadera batalla, para poner término a la cual tuvo que intervenir la gendarmería, que separó a los contendientes a golpes de porras.

A consecuencia de esta pelea resultaron varios heridos, entre los cuales figura un gendarme.

Biblioteca Indice

(Libros como los de 5 pesetas a 1,50.)
VOLUMENES PUBLICADOS
ERSKINE, Adán y Eva.
NITTI, Fugados del infierno fascista.
ORS, España y Cataluña.
SANTOS, Cómo fué la Inquisición en España.
TOZER, Mercado de mujeres.
UNAMUNO, Dos discursos y dos artículos.
VIDIALLA, La ley de fugas.
Cada volumen, 10,50 pesetas.
Los siete: 10,50 pesetas.
Envío por Correos, Contra reembolso, cargamos 0,50 por gastos de franqueo pidiendo una o varias obras.
Pida estos libros o cualquier otro que a usted interese a

I N D I C E
(Campaña de difusión del libro español. Remesa de libros por Correos.)
LOPE DE RUEDA, 17 MADRID
(Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pídanoslo)

Establecimientos CERON, - Cádiz.

Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia

EL MINISTRO DE MARINA DA CUENTA, CONTESTANDO A LOS PERIODISTAS, DE LO SUCEDIDO EN CABO UBY, DONDE UN SOLDADO HABIA DADO MUERTE AL CAPITAN DE SU COMPANIA

Madrid.—Sin hacer manifestación alguna de interés a los periodistas, fueron llegando al Palacio de la Presidencia los titulares de los distintos departamentos, poco antes de las once de la mañana, para celebrar el anunciado Consejo de ministros ordinario.

A las once dió comienzo la reunión ministerial, presidida por el jefe del Gobierno, durante las deliberaciones hasta después de las diez y quince de la tarde.

LO QUE DICE EL SENOR MARTINEZ BARRIOS

El primero en abandonar el Palacio de la Presidencia fué el titular de Guerra, señor Martínez Barrios, al que abordaron seguidamente los periodistas, preguntándole:

—¿Puede usted darnos detalles de lo ocurrido en Cabo Juby?

—Este asunto—contestó el interpellado—es de la competencia de la Dirección de Colonias. Por lo tanto, como no entra dentro de mi jurisdicción, deben solicitar informes del Presidente del Consejo, quien seguramente se los facilitará.

EL SENOR LERROUX HACE UN GESTO DE ASOMBRO ANTE LA PREGUNTA DE LOS PERIODISTAS SOBRE LO OCURRIDO EN CABO UBBY

Cuando salió el señor Lerroux del salón de Consejos, los periodistas hicieron igual pregunta que antes hicieran al ministro de la Guerra.

El jefe del Gobierno hizo un gesto de asombro al comprobar que ya la noticia era del conocimiento de los periodistas.

—No puedo—dijo—dar a ustedes una nota exacta de lo sucedido en Cabo Juby, pues estoy esperando la remisión de informe con todos los detalles del suceso y entonces les será facilitados.

EL MINISTRO DE MARINA ES MAS EXPLICITO CON LOS REPORTEROS

El ministro de Marina, señor Rocha, como es lógico, fué preguntado sobre el mismo tema por los representantes de la prensa, con el fin de llegar al conocimiento exacto de lo sucedido en Cabo Juby.

Ciertamente, el titular de Marina mostrósese más explícito con los reporteros, diciéndoles que lo ocurrido había sido una cuestión puramente personal, sin trascendencia alguna.

Parece—siguió diciendo—que ha resultado muerto un capitán, cuyo

nombre no les puedo decir ahora por no recordarlo.

REFERENCIA PARTICULAR DE LO SUCEDIDO

La referencia particular conocida por los periodistas y que les sirvió de base para interrogar a los ministros, es que un soldado de los destacados en Cabo Juby, había dado muerte al capitán de su compañía. De los motivos originarios del suceso no se tienen aun detalles.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONVERSA BREVEMENTE CON LOS PERIODISTAS

El señor Rico Avello fué abordado por los redactores antes de abandonar el Palacio de la Presidencia, sobre cuales eran los motivos de que la escolta de los coches oficiales que antes la daban tres agentes de Policía, estuviera a cargo en estos momentos de un agente y dos guardias de Asalto con uniforme y carabinas.

Contestó el ministro que esa medida era sólo circunstancial y a modo de precaución, pero que no tardará mucho tiempo para que vuelvan las cosas a "su ser".

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA A VALENCIA

El ministro de Instrucción Pública, que salió del Consejo acompañado del subsecretario de su de-

Gran Teatro Falla

ESTRENO
MARTINEZ BARRIOS
KING KONG
FAY WRAY
ROSE ARNOLD
BRUCE CABOT
KOD-RADIO PICTURE
"Su amor hizo frente al tirano milenario"

Del Municipio y sus Servicios

Ha desaparecido la Casa de Socorro del Hospital de San Juan de Dios. La resolución se basa en la falta de apoyo económico por parte del Municipio gaditano, al ser retirada la subvención, que por interpretación de un precepto constitucional, no podía ser concedida. En realidad, por lo que al servicio público afecta, éste no ha de sentirse resentido, ya que a los dos pasos está la nueva Casa de Socorro Municipal, costeadora por el Ayuntamiento, y que habrá de ser la lógica continuadora, en un amplio sector de la ciudad, de la asistencia que prestaba al público el dispensario del Hospital de la Misericordia.

Como nuestro propósito no es entrar en las razones del Ayuntamiento para retirar la subvención, ni en las que habría tenido, poderosas, el Hospital citado para acaparar con el servicio, nos limitamos a comentar el hecho objetivamente. Y de esta objetividad se desprende que, hoy por hoy, la Casa de Socorro que desaparece no constituye un serio daño para el vecindario. En cambio, examinando imparcialmente los acontecimientos, si debemos afirmar y afirmamos, que la de los Caballeros Hospitalarios debe sostenerse, por el Ayuntamiento o por quien sea, ya que al desaparecer en sus funciones, todo el centro de la ciudad queda desatendido de ese servicio y la población concentra sus socorros para heridos y accidentados en el Hospital Mora y en la Casa de Asistencia Social, que no cubren bien, por sus emplazamientos, la parte que pudiéramos llamar céntrica de la capital. Y ésta necesita de una Casa de Socorro con toda urgencia.

Consideramos que sería conveniente un detenido estudio, una consulta o lo que fuera, para ver si es posible seguir aportando la subvención a los Caballeros Hospitalarios. Primero, porque cuentan con un establecimiento que siempre fué excelente, y luego, porque, egoístamente pensando, el Ayuntamiento ahorra muchos miles de pesetas si paga la subvención, en vez de crear un nuevo centro de asistencia.

De todos modos, lo indiscutible es la necesidad y urgencia de dotar al centro de otra Casa de Socorro. Pronto y bien dotada. Y si en estas condiciones se encuentra la de la calle de Benjumea, lo mejor sería continuar costéandola. En caso contrario, adquirirla con todo su material para en ella prestar el servicio por cuenta del Municipio.

Para la Comisión que marcha a Madrid

Continúan recibiendo en la Alcaldía comunicaciones de entidades relativas a la marcha a Madrid de una comisión para gestionar intereses locales. A las ya publicadas ayer, agregamos hoy las siguientes:

El Colegio oficial de agentes y Comisionistas de Aduanas, desea en la Alcaldía los mayores éxitos, delegando su representación en el señor Pinta.

Adjunta un extenso pliego relativo a intereses gaditanos, especialmente la doble vía Sevilla-Cádiz.

La Junta de Obras del Puerto, comunica que una representación de la misma saldrá para Madrid, en la misma fecha en que lo haga la Alcaldía y a quien debe gestionarse del ministro de Obras Públicas, las de nueva construcción, "Prolongación del dique de San Felipe y malecón de levante. Trozo primero. Construcción de una central eléctrica para las necesidades del puerto."

La Federación tabaquera española acoge con simpatía la marcha de la Comisión y ruega que ésta lleve la representación de cigarrerías y tabaqueros.

Crédito y Docks de Barcelona, expresa que con motivo del cierre de fin de año, no es posible designar representantes, y hace votos por que el mayor éxito corone las gestiones de la comisión.

La Asociación de la Prensa diaria, designará su delegación en el señor Alcalde de Cádiz.

La Administración Principal de Aduanas, se vé en la imposibilidad de designar una representación, pero significa su vivo deseo de que tengan éxito, todas las gestiones.

La Unión Patronal Gaditana, ha acordado que cuatro o cinco socios de la misma se unan a la Comisión que marche a Madrid.

El Ateneo Gaditano, ha designado para que lleve su representación en dicha Comisión de fuerzas vivas, al presidente de dicha entidad, diputado a Cortes, don José María Pemán.

La Asociación de Industriales, Fabricantes de Pan, delega la re-

presentación en el señor Alcalde, haciendo votos por el mayor éxito de la Comisión.

Enfermos

Se encuentra enfermo el Depositario municipal, don José María Dávila.

También lo está el secretario de la Corporación, don Fernando Domínguez de Cepeda.

Deseamos el pronto restablecimiento de ambos destacados funcionarios.

Visita de la Patronal

Ayer tarde estuvieron entrevistándose con el Alcalde, señor Pinta, los representantes de la Unión Patronal Gaditana, don Manuel Escandón, don Santiago Hervás y don Fernando Samales, cambiando impresiones sobre las gestiones y marcha de la Comisión gaditana que irá a Madrid.

La fecha de la salida de la Comisión

El alcalde nos manifestó esta mañana que es su propósito que la comisión de fuerzas vivas, salga de Cádiz, en el expreso del lunes próximo.

Así lo comunicará a las entidades que han designado representantes, salvo que cualquier acontecimiento hiciera variar la fecha de partida.

También lo comunicará al señor Gobernador civil para que se una a la Comisión.

Concejal a Madrid

El lunes marchará a Madrid, con la Comisión que gestionará los intereses gaditanos, el concejal don José Abella, que forma también, parte de la comisión municipal.

Del Astillero

Estuvo esta mañana conferenciando extensamente con el Alcalde, señor Pinta, el director de los Astilleros gaditanos, don Juan Campo, sobre los asuntos de construcción naval que lleva la comisión a Madrid.

Posiblemente el señor Campos irá también con la comisión.

La Comisión que se encuentra en Madrid

El señor Alcalde conferenció esta mañana telefónicamente con el concejal, señor Campos, que se encuentra en Madrid, el que le dio cuenta de las gestiones previas que realiza en la capital de la República, la Comisión del Ayuntamiento gaditano, que allí se encuentra.

El señor Alcalde tiene cuenta de que el lunes saldrá para Madrid la Comisión gaditana.

Las cédulas personales

El señor Alcalde ha dirigido la

siguiente carta a todos los diputados a Cortes, por la provincia gaditana:

Cádiz 29 de Diciembre de 1933.

Sr. D.

Diputado a Cortes

Respetable y distinguido señor mío: Por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, éste de mi presidencia, en sesión celebrada el día 23 del actual, acordó, como se ha cumplimentado en el día de hoy, elevar escrito al Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda, en súplica de que presente a las Cortes el oportuno proyecto de Ley por la que se revierta a los Ayuntamientos, en toda su integridad, el percibo en el importe de las cédulas personales, que hoy está a beneficio de las Diputaciones provinciales, organismos que no respondiendo a una función necesaria, son el agobio de los Municipios.

No se ocultará a V. S. la necesidad de una acción conjunta con sus compañeros de diputación, y que por acuerdo de este Excelentísimo Ayuntamiento, le solicito, así como su más decidido apoyo, para lograr lo que con tanta justicia se pide, por entender que su aprobación podrá contribuir en parte a reforzar los presupuestos ordinarios de ingresos, con un impulso que es de los menos impopulares y de más rápida resolución, ya que al contribuyente, por la crisis general que viene sufriendo, no le es dable en modo alguno, sufragar las cargas que, con nuevos impuestos, se le pudieran asignar.

Es por demás conocido de V. S. que por virtud de múltiples disposiciones dictadas, se han cercenado los recursos que a las Haciendas locales les fueron concedidos y que, a cambio de estas disminuciones de ingresos, se les han imputado a los Ayuntamientos, obligaciones que los han llevado a una situación económica que les imposibilita atender a las necesidades más indispensables y apremiantes, que hoy día y por múltiples razones que ocurren, es urgente realizar en todas las capitales.

En la seguridad que atenderá este ruego, que, a nombre y por acuerdo de esta Excm. Corporación de mi presidencia le hago, se le ofrezca atto. y f. a. s. q. e. a. m. Manuel de la Pinta.

Comisión de Gobernación

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Ricardo de la Puen-

te Pedrosa, se reunió la comisión de Gobernación.

Despachó los siguientes asuntos:

Se acordó proponer al Ayuntamiento se desestime recurso de don José Gómez Canto, sobre el concurso de títulos de escritorios.

Se aprobó un expediente de concesión de dos pagas de socorro a la viuda del cabo de serenós, Juan A Céspedes.

Se acordó que quedara sobre la mesa escrito del portero del Juzgado don Gregorio González Cacho, interesando aumento de sueldo.

Se conoció un escrito que presentan los auxiliares y mecanógrafos que interesan mejoras, y que las plazas de oficiales terceros, sean cubiertas por ellos.

Se aprobaron las cuentas.

Bando

Don Manuel de la Pinta Leal, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por el Excelentísimo señor Gobernador civil, como Jefe Superior de la Sección Provincial de Agricultura, se ha concedido a esta Alcaldía la autorización debida para implantar la Tarifa V de la tabla reguladora que fué aprobada en 23 de noviembre de 1930, para la venta al detall de las carnes de cerdo, cuyos precios son los siguientes:

Somnillo y cinta de lomo 6'40 pesetas kilo.

Magro limpio en bistecs, 5'60 pesetas kilo.

Magro sin tocino, 5'20 pesetas kilo.

Lomo en chuletas, 5'20 pesetas kilo.

Tocino fresco, 2'80 pesetas kilo.

Manteca en pellas, 3'00 pesetas kilo.

Manteca blanca, 3'80 pesetas kilo.

Manteca colorada, 4'60 pesetas kilo.

Costilla fresca, 3'60 pesetas kilo.

Manos, orejas, rabos y espinazos, 2'60 pesetas kilo.

Destrozos y cabeza, 1'60 pesetas kilo.

Asadura blanca y negra, 3'60 pesetas kilo.

Asadura negra solamente, 4'20 pesetas kilo.

Rifones, 5'20 pesetas kilo.

Chicharones, 4'60 pesetas kilo.

Los precios indicados comenzarán a regir desde la publicación de este Bando.

Las infracciones de él serán cas-

tigadas con sujeción a las atribuciones que me conceden las disposiciones vigentes.

Cádiz 29 diciembre de 1933.—El Alcalde, MANUEL DE LA PINTA.

Del Colegio Pericial Mercantil

Esta entidad manifiesta a la Alcaldía, en relación con las gestiones de la Comisión que marcha a Madrid, que no puede designar representante, pero que se une en un todo a las gestiones que se realicen.

Expone que sería de su mayor satisfacción que se lograra la subvención para el Consorcio de la Zona Franca, y que fuese ésta una realidad por cuanto pudiera representar la instalación de industrias.

También pide la elevación de grado de la Escuela Superior de Comercio de Cádiz, a Escuela de Altos Estudios mercantiles, que traería a Cádiz, gran contingente

de alumnos de Canarias, Marruecos, Jerez, Sevilla, Huelva y Córdoba.

Del Instituto

El señor Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, participa al señor Alcalde, que delega en él su representación y ruega que se gestione cerca del Ministerio de Instrucción Pública, para que en el próximo presupuesto se consigne la cantidad necesaria, para terminar las obras del Instituto, cuyo proyecto será muy en breve elevado a la superioridad, por el señor arquitecto de Construcciones civiles, en atención a que las mencionadas obras, son de todo punto indispensables para atender a las necesidades de la enseñanza.

Visita

Estuvo visitando al alcalde señor Pinta, el médico de la Compañía Trasatlántica, don Julio Gerardi.

Manuel Maure y Bablé

Tonelada de Cal Hidráulica 100 Ptas.
Id. cemento TORRE 100 Ptas.
envases comprendidos

AZULEJOS de todas clases y dibujos

Ladrillos, Tuberías GRES y semi-gres

Teléfonos, 1818 y 1316 CADIZ

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cañamo de todas clases. Picalas para almadrabas y tintes para redes

VILLAJYOUSA (Alicante)

Efectos navales y depósito de odos mis productos

En Cádiz: PLOCIÁ, 13 y Vigo, Bouzas-Avenida E. Cabello (muelle)

Del "Boletín Oficial"

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ
Ordenanza letra H
CONTRIBUCIONES ESPECIALES
(Conclusión)

Artículo 8.º Para determinar la cantidad total que ha de ser exigida por la construcción de cada camino vecinal se integrarán: además del importe del presupuesto de cada proyecto, el valor estimado de los trabajos periciales de los empleados de la Diputación, el del valor de los terrenos ocupados, a que afectan estas contribuciones, el de las cantidades que los mismos contribuyan para la ejecución de las obras y el de los intereses del capital invertido en la misma.

En cambio, se rebajará del total integrado en lo forma anteriormente expresada, el importe de las subvenciones del Estado, de otras Corporaciones, o de particulares, que no estén sujetos a contribuciones especiales por aquellas obras cuyo coste se avalue.

Artículo 9.º El valor de los terrenos cedidos y cantidades aportadas por los contribuyentes interesados, para la ejecución de las obras, serán objeto de especial compensación con las cuotas que a cada donante corresponda en la parte proporcional a la aportación que hubiere hecho en cada caso la Diputación provincial. Si el importe de estos valores excediere de la cuota del contribuyente que la aportó, el exceso beneficiará las cuotas de los demás contribuyentes incluidos en la distribución.

Si el interesado donante renunciare a esta compensación, antes del señalamiento de cuotas, el importe de su aportación será deducido del coste total determinado en el artículo 8.º

Artículo 10.º Una vez hecha la liquidación y señalada la cantidad total que ha de exigirse por medio de contribuciones especiales a los dueños de las fincas afectas a las mismas en el expediente formado a cada camino vecinal, será éste expuesto en la Sección de Arbitrios de la Excm. Diputación provincial, para que en el plazo de quince días, puedan los interesados conocer los diferentes factores que influyen en la liquidación practicada, el valor estimado a cada finca para los efectos del prorrateo y cuota individual asignada a cada uno de los obligados a contribuir, con la compensación que en cada caso proceda.

Artículo 11.º Durante el plazo de exposición señalado en el artículo anterior, podrán los contribuyentes con-

prendidos en cada expediente respectivo, que se consideren perjudicados con su inclusión o señalamiento de su cuota, con relación a la de los demás, reclamar por escrito ante la Excm. Diputación provincial, contra su inclusión o liquidación practicada a su nombre, o contra su dirección, o adiarlo, o contra la de cualquiera otro contribuyente, cuya base considere errónea, acompañando en todo caso la justificación documentada de su reclamación, para que pueda ser atendida.

Artículo 12.º Transcurrido el plazo de exposición sin haberse presentado reclamación alguna, o resueltas las que hayan sido debidamente justificadas, se declarará firme la liquidación practicada, y aprobada por todos y cada uno de los contribuyentes en ella comprendidos.

Si transcurren 30 días desde la fecha de presentada la reclamación—extremo que se justificará mediante el oportuno recibo—sin que ésta sea resuelta por la Diputación provincial, se considerará desestimada la misma, y los interesados podrán recurrir con esta desestimación, dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha en que expiren los 30 días expresados, ante el Tribunal Económico Administrativo de la provincia.

Artículo 13.º Los propietarios a quienes afecten las cuotas señaladas a cada una de las fincas gravadas con estas contribuciones, podrán optar por hacerlas efectivas al contado, en el plazo que se les señale oportunamente, o bien satisfacerlas en veinticinco anualidades, con el interés legal correspondiente.

Los contribuyentes que dejen de comunicar a la Excm. Diputación la forma de pago que elijan, se entenderá, para los efectos de la liquidación, que optan por el aplazamiento de pago en veinticinco años.

Artículo 14.º No obstante el aplazamiento estipulado en el artículo anterior, el contribuyente tendrá derecho, en cualquier momento, a anticipar el pago de las cuotas aplazadas, eximiéndose de los intereses no vencidos; pero en este caso, la Diputación podrá sin embargo, rehusar los pagos parciales que no extingan totalmente la obligación.

Artículo 15.º Declaradas firmes las cuotas, éstas se harán efectivas previo señalamiento de las fechas de pago voluntario que para cada caso se fije y que en ninguno podrá ser menor

de 30 días. Estos pagos se harán en la Caja Provincial, a la que serán entregados los recibos correspondientes.

Artículo 16.º Los recibos de cuotas liquidadas que no fueren hechas efectivos dentro de los plazos de cobranza que en cada caso se señalen, pasarán a la Agencia Ejecutiva, con el recargo del 20 por 100 sobre el importe de la cuota y se harán efectivos conforme previene el vigente Estatuto de Redención de 18 de diciembre de 1928, y demás disposiciones complementarias, siendo de cuenta de los propios contribuyentes los emolumentos y gastos que el procedimiento ocasiona.

Artículo 17.º La Diputación recabará de las Autoridades correspondientes, el auxilio necesario, tanto para la mejor identificación y valorización de las fincas base de la tributación, como para el más exacto cumplimiento de los preceptos de esta Ordenanza.

Artículo 18.º La aplicación de la presente Ordenanza y sus derivaciones, corresponde al Presidente Ordenador de Pagos de la Diputación Provincial—hoy Comisión Gestora—como legal representante de la misma.

Artículo 19.º Esta Ordenanza, que no podrá ser modificada durante el tiempo de su vigencia, de acuerdo con el artículo 324 del Estatuto Municipal citado en el 217 del Provincial, estará en vigor en tanto dura la cobranza de las contribuciones especiales a que se refiere.

GABIERNIO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Circular

Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la exhibición de las películas tituladas "Paramount Gráfico núm. 23"; "El héroe se riñe de"; "El cantar de los cantares"; "Si mome es así"; debiendo hacer constar en los programas y cartelones donde se anuncie esta película, su calidad de escabrosa; casa Paramount Films.

"El chico de las cerillas"; "El ja-leo técnico"; "Mirando las estrellas" casa Cifesa.

"La vida del circo"; "Bandidos de Corecega"; "Madrid; reportaje de los incidentes callejeros"; suprimiendo las siguientes partes: una carga, el cadáver del extremista, momento de sacarle del féretro, casa Cine Educativo.

"La canción del mar"; "La canción de los niños"; casa Cetis.

"Noticiero Fox núm. 50 A. B. C., Volúmen 5.º", casa Fox Cinemazine.

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 29 de diciembre 1933

ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662

ke. 453'8 metros.—Desde las 22: Apertura de la Estación. Tercera edición del diario hablado "La Palabra". Servicio directo de Unión Radio San Sebastián. Información regional de última hora. Información política de última hora de nuestro correspondiente especial en Madrid, 21:15: Transmisión de la obra completa de Verdi "Rigoletto" por el procedimiento de enlace automático, servicio exclusivo de Unión Radio.—24: Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 ke. (metros 368'1, 3 kw.)—Noche de 9 a 11: Fragmentos de zarzuelas del maestro Alonso: "La Bejarana"; "La Parranda"; "La pitarona" Cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico. Segunda parte: Fragmentos de la zarzuela del maestro Caballero "La viejecita".—A las 10:30: Suplemento del diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información general. Tercera parte: Flamenco.

Día 30.—De 8:30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremanera de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 ke. (348'8 m., 7 1/2 kw.)—19: Programa de Radiolyta. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19:30: Cotizaciones de monedas.—A las 10: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Pat-

tor de la Escuela de Ciegos. Continuación de la música de baile.—A las 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20:15.—20:30: Fin de la emisión. —Noche: 20:15: Curso de lengua inglesa, por Mr. Phillips. —A las 21:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21:15. Selección de la zarzuela, original de Ramos Martín, música del Maestro Guerrero, "Los Gavilanes".—23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30. —24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 ke.—Tarde: 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radiolytas. "Etemérides del día". Ciclo de charlas afirmativas, por Teodoro de Iradier. Música de baile. Cursillo de divulgación de higiene escolar (última conferencia). "Higiene mental", por don Gregorio Hernández de la Herrera, direc-

tor de la Escuela de Ciegos. Continuación de la música de baile.—A las 20:15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20:15.—20:30: Fin de la emisión. —Noche: 20:15: Curso de lengua inglesa, por Mr. Phillips. —A las 21:30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 21:15. Selección de la zarzuela, original de Ramos Martín, música del Maestro Guerrero, "Los Gavilanes".—23:45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora. Noticias recibidas hasta las 23:30. —24: Campanadas de Gobernación.—Cierre de la Estación.

EXTRANJERO

RADIO PARIS.—174 ke. (1.724 m., 120 kw.)—20: Cotizaciones comerciales. Informaciones. Operación: "La hebrea", "Roberto el Diabolo". Coros y orquesta. En el curso del concierto. Resultados deportivos. Resultados de las carreras. Informaciones. Cierre.

MUNICH. 532'9 ke. (56'8 metros, 60 kw.). —A las 19: Noticias breves.—19 y 20: Retransmisión de Leipzig.—21:20: Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Deportes.—21:55: Música ligera.—23:30: Cierre de la Estación.

MILAN (Italia).—804 ke. (331'8 metros, 50 kw.)—A las 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico. —Discos.—19:30: Crónica del régimen.—19:40: Opereta

en tres actos de Donizetti, "Elizir de amor". En los intermedios: Charla. Noticiero. Periódico hablado. Cierre de la Estación.

RABAT (Marruecos).—721 ke. (416 m., 5 kw.).—18: Emisión árabe.—18'45: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Noticias.—19: Concierto por la orquesta de la Estación.—22: Emisión árabe.—23: Cierre de la Estación.

STUTTGART-MUHLACKER (Alemania).—832 ke. (338'2 metros, 15 kw.). No se ha recibido el programa.

BUDAPEST.—545 ke. (550 metros, 18'5 kw.). No hemos recibido el programa.

TURIN (Italia).—1.098 ke. 273'7 m., 7 kw.)—Véase programa de Milán.

FLORENCIA.—598 ke. (501'7 m., 20 kw.)—Véase programa de Milán.

BARI (Italia).—1.112 ke. 269'4 metros, 20 kw.)—Emisión suspendida temporalmente.

GENOVA (Italia).—959 ke. (312'8 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

ARGEL (Africa).—825'3 ke. (363'3 m., 13 kw.)—No hemos recibido el programa.

BRUSELAS núm. 1.—589 ke. (508 m., 15 kw.)—No hemos recibido el programa.

POSTE PARISIEN.—914 ke. (328'2 m., 60 kw.). No hemos recibido el programa.

TRIESTE (Italia).—1.211 ke. (247 m., 10 kw.)—Véase programa de Milán.

TOULOUSE (Francia).—779 ke. (385'1 m., 8 kw.)—No hemos recibido el programa.

(Tomados de la revista "Ondas").